	Sistema de Garantía Interna de la Calidad de los Centros Universidad Politécnica de Cartagena	P-CENTROS-34
		Rev.: 0
	Procedimiento para detectar y cubrir las necesidades de recursos materiales y servicios del Centro	Página 1 de 6


Procedimiento para detectar y cubrir las necesidades de recursos materiales y servicios del Centro

Índice

- 1. Objeto.**
- 2. Ámbito de aplicación.**
- 3. Documentación de referencia.**
- 4. Definiciones.**
- 5. Responsables.**
- 6. Descripción del proceso.**
- 7. Tabla resumen de registros asociados al documento.**
- 8. Indicadores para revisar el proceso.**
- 9. Tabla resumen de anexos asociados al documento.**
- 10. Tabla de modificaciones del documento.**

Fecha de revisión:	30 de Marzo de 2009
Fecha de aprobación	25 de Mayo de 2009

Nº de copia distribuida en formato papel	
Fecha de distribución en formato papel	

	Sistema de Garantía Interna de la Calidad de los Centros Universidad Politécnica de Cartagena	P-CENTROS-34
		Rev.: 0
	Procedimiento para detectar y cubrir las necesidades de recursos materiales y servicios del Centro	Página 2 de 6

1. Objeto.

Documentar las actividades planificadas por el Centro para detectar y cubrir sus necesidades de recursos materiales y servicios.

2. Ámbito de aplicación.

Aplicar todos los recursos materiales y servicios necesarios para el adecuado desarrollo del aprendizaje de los estudiantes.

3. Documentación de referencia.

- Documentación del Programa AUDIT de ANECA.
- Manual de la calidad del Centro.
- Política de la calidad del Centro (registro de P-CENTROS-01).
- Memoria de las titulaciones.
- Planes de mejora de las titulaciones (procedentes del PEI de ANECA).
- Informe de revisión y mejora de la actividad del Centro (registro de P-CENTROS-24).
- Programas de actuación en recursos materiales de la Universidad.


4. Definiciones.

Infraestructura: Conjunto de elementos o servicios que se consideran necesarios para la creación y funcionamiento de una organización cualquiera.

5. Responsabilidades.

Comisión de Garantía de la Calidad del Centro:

- Analizar la información necesaria para detectar las necesidades de recursos materiales y servicios del Centro.
- Detectar las necesidades de recursos materiales y servicios del Centro.
- Analizar si las necesidades de recursos materiales y servicios del Centro se cubren con los programas de actuación en recursos materiales de la Universidad.

	Sistema de Garantía Interna de la Calidad de los Centros Universidad Politécnica de Cartagena	P-CENTROS-34
		Rev.: 0
	Procedimiento para detectar y cubrir las necesidades de recursos materiales y servicios del Centro	Página 3 de 6

- Elaborar el informe sobre las necesidades de recursos materiales y servicios del Centro y la manera en que han sido atendidas.

Responsable de la Calidad del Centro:

- Comunicar al Director del Centro las necesidades de recursos materiales y servicios del Centro detectadas y no previstas en los programas de actuación de la Universidad.
- Presentar, al Equipo de Dirección del Centro, el informe sobre las necesidades de recursos materiales y servicios del Centro detectadas y la manera en que han sido atendidas.

Director del Centro:

- Solicitar al Vicerrector responsable de la infraestructura de la Universidad que se atiendan las necesidades detectadas y no previstas en los programas de actuación de la Universidad.
- Comunicar, a la Comisión de Garantía de la Calidad del Centro, las necesidades detectadas y no previstas que van a ser atendidas en los programas de actuación de la Universidad.
- Presentar, a la Junta de Centro, el informe sobre las necesidades de recursos materiales y servicios del Centro y la manera en que han sido atendidas.

Vicerrector responsable de la infraestructura:


- Decidir qué necesidades, detectadas por el Centro y no previstas por la Universidad, van a ser atendidas.
- Comunicar, al Director del Centro, las necesidades detectadas por el Centro y no previstas por la Universidad que van a ser atendidas en sus programas de actuación.

6. Descripción del proceso. (A-P-CENTROS-34-1)

6.1. Detectar las necesidades de recursos materiales y servicios del Centro.

Para desarrollar su actividad el Centro necesita disponer de los recursos materiales y servicios adecuados.

Las necesidades de recursos materiales y servicios van a depender del volumen de actividad a desarrollar en el Centro y del tipo de actividad. Por este motivo, para conocerlas, cada curso académico la Comisión de Garantía de la Calidad del Centro revisa, al menos, la siguiente información:

	Sistema de Garantía Interna de la Calidad de los Centros Universidad Politécnica de Cartagena	P-CENTROS-34
	Procedimiento para detectar y cubrir las necesidades de recursos materiales y servicios del Centro	Rev.: 0 Página 4 de 6

- Política de la calidad del Centro (registro de P-CENTROS-01).
- Memoria de las titulaciones.
- Planes de mejora de las titulaciones (procedentes del PEI de ANECA).
- Informe de revisión y mejora de la actividad del Centro (registro de P-CENTROS-24).

A partir de esa información la Comisión de Garantía de la Calidad del Centro concreta sus necesidades de recursos materiales y servicios.

Las necesidades detectadas se comparan con los programas de actuación en recursos materiales de la Universidad. Si todas las necesidades están cubiertas, la Comisión de Garantía de la Calidad del Centro elabora el informe sobre las necesidades de recursos materiales y servicios del Centro y la manera en que han sido atendidas, el Responsable de la Calidad lo presenta al Equipo de Dirección del Centro, y el Director del Centro a la Junta de Centro.

Si se han detectado necesidades que no han sido previstas por la Universidad y, por tanto, no están incorporadas en sus programas de actuación, el Centro solicitará que se atiendan.

Si durante el desarrollo del curso académico se detecta una nueva necesidad, se procede del mismo modo que se explica a continuación.

6.2. Solicitar al Vicerrector responsable de la infraestructura los recursos materiales y servicios que el Centro necesita.


Las necesidades de recursos materiales y servicios son comunicadas por el Responsable de la Calidad al Director del Centro, y por éste al Vicerrector responsable de la infraestructura.

Será este Vicerrectorado el que decida las necesidades que van a ser atendidas con nuevas actuaciones que se incluirán en sus programas.

6.3. Analizar en qué medida se han atendido las necesidades de recursos materiales y servicios.

Una vez que el Director del Centro recibe la información del Vicerrectorado responsable de la infraestructura, con las actuaciones que se van a poner en marcha para atender esas necesidades, la comunica a la Comisión de Garantía de la Calidad.

La Comisión de Garantía de la Calidad del Centro elabora un informe que recoge las necesidades detectadas y las que finalmente van a ser atendidas. El informe es presentado por el Responsable de la Calidad del Centro al Equipo de Dirección del Centro, y por el Director del Centro a la Junta de Centro.

	Sistema de Garantía Interna de la Calidad de los Centros Universidad Politécnica de Cartagena	P-CENTROS-34
		Rev.: 0
Procedimiento para detectar y cubrir las necesidades de recursos materiales y servicios del Centro		Página 5 de 6


7. Tabla resumen de registros asociados al documento.

Nombre del registro	Soporte en el que se almacena	Ubicación del archivo	Responsable del archivo	Tiempo de conservación	Nombre del formato asociado	Código del formato asociado	Ubicación del formato asociado
Necesidades de recursos materiales y servicios del Centro.	Electrónico	Área de acceso restringido a responsables de la calidad del Centro	Responsable de la Calidad del Centro.	Permanente	---	---	---
Solicitud de recursos materiales y servicios del Centro.	Electrónico	Área de acceso restringido a responsables de la calidad del Centro	Responsable de la Calidad del Centro.	Permanente	---	---	---
Actuaciones definidas para atender necesidades de recursos materiales y servicios.	Electrónico	Área de acceso restringido a responsables de la calidad del Centro	Responsable de la Calidad del Centro.	Permanente	---	---	---
Informe sobre las necesidades de recursos materiales y servicios del Centro y la manera en que se han atendido.	Electrónico	Área de acceso restringido a responsables de la calidad del Centro	Responsable de la Calidad del Centro.	Permanente	---	---	---
Acta que recoge la presentación del informe sobre las necesidades de recursos materiales y servicios del Centro y la manera en que se han atendido al Equipo de Dirección del Centro.	Electrónico	Área de acceso restringido a responsables de la calidad del Centro	Responsable de la Calidad del Centro.	Permanente	---	---	---
Acta que recoge la presentación del informe sobre las necesidades de recursos materiales y servicios del Centro y la manera en que se han atendido a la Junta de Centro.	Electrónico	Área de acceso restringido a responsables de la calidad del Centro	Responsable de la Calidad del Centro.	Permanente	---	---	---

8. Indicadores para revisar el proceso.

Código	IND-P-CENTROS-34-1
Denominación	Adecuación de los recursos materiales y servicios a las necesidades del Centro.
Formulación	$(N^{\circ} \text{ de necesidades del Centro en materia de recursos materiales y servicios atendidas} / N^{\circ} \text{ de necesidades solicitadas}) * 100$
Desagregación	No aplica
Valores que puede tomar	De 0% a 100%
Frecuencia de la medida	Curso académico
Fuente que proporciona los datos para medir el indicador	Comisión de Garantía de la Calidad del Centro.
Responsable de que el indicador esté medido.	Responsable de la Calidad del Centro.

Localización del documento: Área de acceso restringido a responsables de la calidad del Centro
Las copias en papel que no incluyan firma original son consideradas copias no controladas

	Sistema de Garantía Interna de la Calidad de los Centros Universidad Politécnica de Cartagena	P-CENTROS-34
		Rev.: 0
	Procedimiento para detectar y cubrir las necesidades de recursos materiales y servicios del Centro	Página 6 de 6

9. Tabla resumen de anexos asociados al documento.

Nombre del anexo.	Soporte en el que se almacena	Ubicación	Responsable	Código
Flujograma para detectar y cubrir las necesidades de recursos materiales y servicios del Centro.	Electrónico	Área de acceso restringido a responsables de la calidad del Centro	Responsable de la Calidad del Centro	A-P-CENTROS-34-1

10. Tabla de modificaciones del documento.

Edición	Fecha	Causas de la modificación
0		<i>Emisión inicial del documento.</i>